



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002768-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Rubén Illera Redón, relativa a recursos contencioso-administrativos presentados contra las denegaciones por la Gerencia de Servicios Sociales de los recursos de reposición formulados contra las resoluciones dictadas por esa misma Gerencia en aplicación de la Orden FAM/6/2018, de 11 de enero, en las que se deducía el complemento de ayuda a tercera persona de la cuantía de la prestación económica vinculada o prestación económica de asistente personal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de octubre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002710 a PE/002776.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Yolanda Sacristán Rodríguez, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuántos recursos contencioso administrativo han sido presentados contra las denegaciones de los recursos de reposición que se presentaron a la Gerencia de Servicios Sociales por la deducción de la prestación de hijo a cargo y el complemento de ayuda a tercera persona, de la cuantía de la prestación económica vinculada o prestación económica de asistente personal, en aplicación de la Orden **FAM/6/2018 de 11 de enero**?
- ¿Cuántos de estos recursos han sido estimados por los juzgados del contencioso administrativo?

Valladolid a 11 de octubre de 2024

Los Procuradores

Isabel Gonzalo Ramírez,

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Rubén Illera Redón,

